

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-868

SALTA, 20 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.165/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-583 – relacionada con la prórroga de la designación interina de los Ingenieros: Fabiana Noelia Altobelli, Marcelo Nahuel Morandini y María Cecilia Nicolópulos – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de la Ing. Altobelli con dedicación simple y en los casos de los Ing. Morandini y Nicolópulos con dedicación semiexclusiva.

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: Prorrogar la designación interina de la Ing. Cecilia Nicolópulos - en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Práctica de Formación I” de la Escuela de Recursos Naturales. Afectar la prórroga con los cargos de PAS simple y PT simple de la Escuela, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2013, trató las prórrogas de las designaciones interinas de los Ingenieros Marcelo Morandini y Fabiana Altobelli en sus respectivos cargos de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva. En el caso de Ing. Morandini resolvió afectar la prórroga al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero. En el caso de la Ing. Altobelli resolvió afectar la prórroga al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple vacante y de alta por Res. 539/12-CS., hasta el 31 diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución.

Que de acuerdo a lo solicitado por Memorándum N° 05/13 de D.G.P , obra informe de la Dirección General Administrativo Económica respecto de la imputación presupuestaria de cada cargo, información que también que envía por aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y, a los Ingenieros Marcelo Nahuel MORANDINI y María Cecilia NICOLOPULOS – en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva - todos para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular de los cargos vacantes o hasta una nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de las presentes prórrogas de la siguiente manera:

./

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-868

EXPEDIENTE N° 10.165/2009 C. 1 y 2.

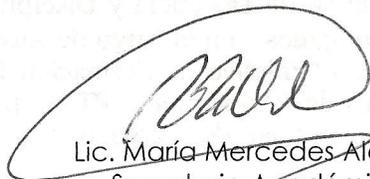
/.

-Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, (Ing. Altobelli) – a Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, Res. 539/12-CS.

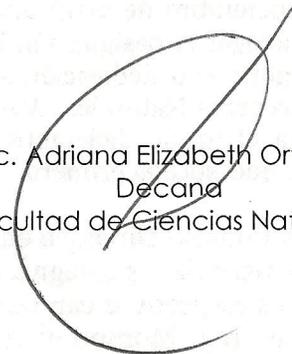
-Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva (Ing. Morandini – a Profesor Asociado con dedicación simple vacante y de alta (Res.188/11-CS).

-Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva (Ing. Nicolópulos) – a Profesor Asociado con dedicación simple vacante y de alta (Res. 541/12-CS) y Profesor Titular con dedicación simple, vacante y de alta (Res. 189/08-CS)

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a Ing. Altobelli, Morandini y Nicolópulos, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales